



# El reconocimiento identitario como herramienta inclusiva en el caso gitano

La relación gitanos-no gitanos ha estado marcada históricamente por dos épocas muy diferenciadas, que parte de tiempos de penalización e intentos de asimilación hasta la actualidad con propuestas de inclusión participativa y reconocimiento identitario.

Como minoría que es, la más numerosa de España, la población gitana está cifrada en aproximadamente un millón de personas de las que aproximadamente 15.000 residen en Aragón. Desde la fase inicial de encaje-adaptación-integración al contexto de mayoría culturalmente diferente, este colectivo no ha formado parte de lo que podríamos denominar *establishment*, ya que desde el principio estuvo fuera de las estructuras del poder dominante en el Estado. Desde los principios de trashumancia, la persistencia de sus costumbres tradicionales y diferentes, fueron afianzando unas relaciones de poder desigual. Esta dicotómica relación ha determinado una lógica de desentendimiento y propensión a la desconfianza mutua, que ha determinado una dinámica de desarrollo social desigual.

Todo ello forjó una relación compleja que, aunque propia de la interacción entre estructuras dominantes instituidas por la sociedad mayoritaria y el colectivo minoritario con escaso peso específico en la agenda política, fue cimentando un sentimiento de minoría en los márgenes que trazó una línea divisoria –no siempre visible– entre el adentro de lo propio, el grupo y el afuera de los otros, lo extra grupal, anidando la idea de que la modernización estaba afuera, y desde afuera se fue marcando lo que se ajustaba al interés general, no siempre en consonancia con el interés particular, y menos individual.

La trayectoria de encaje estructural de la minoría gitana en la mayoría no gitana estuvo encadenada de encuentros, cuando fueron recibidos provenientes de la India como nobles y reyes en 1425 por el Rey Alfonso V en Zaragoza sede de la Corona de Aragón, dando paso a una época de convivencia armónica aunque sin alcanzar la convergencia de



Figura 1. Principales rutas de migración de los gitanos.

intereses. Unos vivían y otros debían hacer hasta que comenzaron las primeras señales de desencuentro que marcarían los siglos posteriores de penalización, criminalización por asociación e intentos de asimilación y exterminio.

Fueron tiempos difíciles para la convivencia entre ambas culturas que hemos definido como de “Años Oscuros” con mecanismos institucionalizados de persecución e intentos de asimilación marcada por la Pragmática de los Reyes Católicos en 1499 –solo 74 años después de la llegada al Reino– en que fueron señalados como delincuentes y sujetos de expulsión. Las divergencias de cultura, estilo de vida y sistema económico con la sociedad mayoritaria, y la persistencia del pueblo gitano –un rasgo que nunca abandonarían– en la diferencia de sus vestimentas y lenguaje les hizo susceptibles de castigo o expulsión. Tiempos convulsos de afirmaciones identitarias homogeneizantes que penalizaban o desechaban la singularidad, que en su caso fue favorecido por la

antipatía popular, la invisibilidad en las esferas de poder, la baja incidencia económica de su sistema productivo artesanal y comunitario y todo un aparataje legal construido para ello.

Es así que con la Pragmática de 1512 se reforzó la idea de criminalización de los sujetos por asociación a lo marginal que imperaba en los extramuros de las ciudades, mediante la protocolización de mecanismos de realojo habitacional marginal y excluyente. Una metodología característica de las políticas de asentamiento territorial que se mantuvo vigente hasta mediados de los ochenta del siglo pasado. Estas políticas de realojo y asentamiento discriminado, acentuaba el control sobre ellos, profundizando la posición inferior en la estructura social, la señalización por parte de los vecinos y la visibilidad como colectivo problemático. Al mismo tiempo, el registro de vecindad territorial permitía su fácil localización, convirtiéndolos en objetivo a la hora de practicar nuevos realojos, inculpaciones y redadas. Tiempo

persecución que duró cerca de 400 años y que paradójicamente dio al arte una de las obras cumbres del flamenco escrita por Félix Grande, con la voz del cantaor El Lebrijano: *Persecución* era un relato de la barbarie de la que fue víctima todo un pueblo.

El escaso peso del pueblo gitano y de sus miembros en las estructuras de poder, estuvieron en el sustrato del forzamiento a la renuncia de la identidad, a la vestimenta y la lengua. Por su parte, los gitanos trataron de protegerse cambiando sus apellidos, identificándose como no gitanos y asimilándose a las costumbres castellanas. Esa época tuvo como hito de desentendimiento y desencuentro el Plan del Marqués de la Ensenada, con la orden de Prisión General, que dio comienzo con la Gran Redada del 30 de julio de 1749 ejecutada bajo el reinado de Fernando VI y que fue una de las intervenciones masivas contra las personas gitanas en el siglo XVIII que casi consiguió extinguirlas.

Al tiempo y como contrapartida al sentimiento de inferioridad,

la minoría gitana se reforzó hacia el interior de la comunidad y se retroalimentó con las relaciones endogámicas. A modo de defensa construyeron trincheras de protección para el grupo y los sujetos como herramienta de supervivencia. Lo acontecido dio pie a una identidad cultural resistente que se ha adaptado, camuflado, y escondido a fuerza de resistir los embates aculturadores de políticas diseñadas desde la cultura legitimadora, para solventar el déficit de modernidad, imponiendo unos criterios de desarrollo y de promoción socio-personal divergentes con el sistema de valores cohesionador que les había permitido resistir en pie, retroalimentando un sentido de pertenencia aglutinador que daba sentido a la identidad étnica.

La resistencia a la aculturación y a la pérdida de identidades por asimilación ha sido la respuesta a la falta de reconocimiento a la identidad minoritaria de manera decidida.

No fue hasta la Democracia con la derogación de la Ley de Vagos y Maleantes tras la Transición española que arranca una etapa que hemos denominado de “Años Luminosos” con diseño de políticas identitarias de inclusión y reconocimiento.

Hasta llegar a la democracia en España, la identidad legitimadora impuso un símil de baremo a cumplir por la población gitana para ser considerada integrada o “normalizada”. Aunque, no es pretensión de la autora elaborar un discurso victimista de la población gitana, sí es necesario hacer *mea culpa*, como parte de la sociedad mayoritaria, de que en este país, a lo largo de los siglos de construcción del estado nación, se ha irrespetado la diferencia cultural de los pueblos no originarios de su territorio y también la de los pueblos originarios previos a la construcción estatal. Asimismo se ha irrespetado a las identidades originarias de los territorios colonizados en ultramar, algo que se está intentando subsanar.

Como dijimos, hubo un corto período de relaciones normalizadas entre minoría y mayoría, que pronto derivó en conflicto intercultural de manera sostenida.

## • TABLÓN DE ANUNCIOS •

### Jornadas ADE

La Jornadas *Acercando la Empresa a la Universidad* ofrecen este jueves la charla *¿Es el espacio un negocio?*, que impartirá el cofundador de PLD Space, Raúl Verdú. Será de 12.00 a 14.00 hora en el salón actos del Vicerrectorado.

### Curso cooperación

La inscripción para el Curso Básico de Cooperación para el desarrollo que se celebrará en la Facultad de Teruel entre marzo y mayo está abierto hasta el próximo 24 de febrero. Más información en [catcodes@unizar.es](mailto:catcodes@unizar.es).

### Cine en inglés

El Centro Universitario de Lenguas Modernas, el grado de Psicología, el IAJ e Hibernia Idiomas continúa su ciclo de cine en inglés con la proyección de *Ghostbusters* (Cazafantasmas). El día 24 a las 20.00 en el colegio mayor.

### Película en VSO

La Escuela Oficial de Idiomas y la Fundación CAI han organizado la proyección de la película *Brooklyn*, de John Crowley, en versión original subtitulada. Se podrá ver mañana en el Servicio Cultural de la CAI a las 18.30 horas.



▶ 27 Febrero, 2017

• TERUEL UNIVERSITARIA

• INVESTIGACIÓN • CIENCIAS SOCIALES

SEGUNDA PARTE

Doctora en Sociología  
 Profesora del Departamento de Psicología y Sociología



POR:  
**María Esther López**

# El reconocimiento identitario como herramienta inclusiva en el caso gitano

En la primera parte hemos repasado la compleja relación entre la minoría gitana y la mayoría no gitana definida por algunos investigadores como "bipolar" delimitando dos espacios relacionales separados por una línea imperceptible: el afuera de los otros, donde se fijó la modernidad y el adentro de los propios, donde se asentó la tradición como factor de pervivencia.

Esta relación se basó en una percepción errónea de la otredad gitana, instrumentalizó la diferencia y creó un vínculo ambiguo sujeto a la arbitrariedad del poder, que tanto aplaudía a una bailaora en un tablao, como pateaba una calderada de potaje en un asentamiento. Una conflictividad que forjó una lógica de dominación mayoritaria frente a la resistencia minoritaria, bordeando la asimilación.

Con la Transición cambió el paradigma relacional al incluir el reconocimiento identitario como categoría de análisis y fundamento de actuación. Son "Años Luminosos" marcados por la derogación de la Ley de Vagos y Maleantes que despenaliza y superar el estigma por asociación que arrastró el colectivo como un karma desde las pragmáticas.

La conciencia de minoría mayor de España y de Europa, a instancias del derecho internacional, da entidad al grupo y valoriza la diferencia; legitimando siglos de resistencia preservando sus señas de identidad, dando sentido a los valores cohesivos y autolegitimantes: la familia y la solidaridad orgánica.

La democracia significó para el pueblo gitano una época de grandes transformaciones sociales y económicas, compartiendo los beneficios del desarrollo vividos por la sociedad mayoritaria. Desplegaron estrategias adaptativas a la modernización, pauta desde el afuera favorecido por el reconocimiento que los situó en la agenda y consideró actores del cambio. Esto dio pie a dinámicas participativas e inclusivas del colectivo y a la creación de estructuras de representación institucionalizadas como el Consejo Estatal del Pueblo Gitano y el Instituto de Cultura Gitana.



Las políticas públicas, lejos de intervenciones asistencialistas, incorporaron el principio de responsabilidad que reforzó la identidad -de por sí resistente- en la interlocución a un lado y otro de la línea.

Citaremos algunos hitos significativos en el camino hacia la inclusión de la población gitana.

Plan de Desarrollo Gitano desde 1989: cumple el mandato constitucional de "promover las

condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivos" (C.N. art. 9). Es una herramienta de intervención integral, liderado por las administraciones públicas con la colaboración del tejido asociativo y agentes sociales de las zonas donde se implementa.

Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación desde el 2000: a instancias de la UE, des-

arrolla la colaboración entre actores: públicos -administración- y privados -entidades sociales pro gitanas-, de intervención multinivel incorpora la perspectiva arriba/abajo, haciendo partícipes a los actores en su propio desarrollo, luchando contra la discriminación desde el respeto a la identidad cultural.

Ambas herramientas resultaron transformadoras a nivel estructural facilitando la incorpo-

ración de la población gitana al desarrollo y la modernización, trabajando desde tres áreas sensibles: educación, vivienda, empleo.

Marco de la Unión Europea para las Estrategias Nacionales de Integración de la Población Gitana hasta 2020: incorpora indicadores de evaluación y mejora de las políticas implementadas en perspectiva comparada con los niveles alcanzados por la sociedad mayoritaria.

En Aragón se han creado grupos de trabajo ad hoc de seguimiento y evaluación de las medidas implementadas.

La Estrategia actúa en cuatro áreas clave para la inclusión social con objetivos a 2020 en: educación, empleo, vivienda y salud.

Educación: que el 95% de los niños gitanos menores de seis años estén escolarizados y que el 99% finalice la primaria. Reducir el absentismo escolar al 10%. Mejorar el número de estudiantes gitanos que acaben secundaria y avancen a estudios post-obligatorios, reduciendo la tasa de abandono.

Empleo: alcanzar una tasa de asalariados del 48%. Reducir el índice de paro del 30% al 20%. Avanzar en el emprendimiento regularizado de trabajadores autónomos. Mejorar la cualificación de la mano de obra gitana y la calidad en el empleo.

Vivienda: erradicar el chabolismo y mejorar la calidad habitacional. Evitar asentamientos segregados y concentración de personas gitanas en guetos que reproduzcan situaciones de pobreza severa, concentración de alumnado o conflictividad social.

Fue necesaria una adecuación del ambiente exterior y facilitar condiciones idóneas para las fases de adaptación, integración e intercambio en los espacios compartidos, propiciando una reflexividad que ajuste las lógicas internas a las demandas externas, neutralizando el aislamiento y el fracaso del proceso interaccional.

Basado en la tesis doctoral de mi autoría: Cruzar la línea. La construcción de la identidad de género en el patriarcado gitano. 2016. Universidad de Zaragoza

• TABLÓN DE ANUNCIOS •

**Intercambio Sicue**

El Sistema de intercambio entre Centros Universitarios Españoles (Sicue) para el curso 2017-2018. Tiene abierto su plazo de solicitud hasta el 10 de marzo. Más información (<http://fcsu.unizar.es/relaciones-internacionales>).

**Matrícula en la Uned**

El centro asociado de la Uned mantiene abierta hasta el 8 de marzo el periodo de matrícula del segundo cuatrimestre. La información y los trámites se pueden realizar a través de la web ([www.uned-ruel.org](http://www.uned-ruel.org)).

**Aula de cine**

Comienza el ciclo de cine Derechos de la Infancia y la adolescencia. La primera película será Bashu, the Little Stranger, de Bahram Beizai. Se proyectará el 6 de marzo a las 19.00 horas en el colegio mayor Pablo Serrano.

**MotoStudent**

La inscripción para participar en el concurso internacional MotoStudent ya está abierta y las inscripciones se pueden hacer hasta el 30 de abril. Los alumnos deberán hacer un prototipo de moto de competición. ([www.motostudent.com](http://www.motostudent.com)).